

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33019** GRÁFICAS SAN ROMÁN, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución nº 73/10 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Carlos Diez Vallejo, María Pilar Yecora Marrodan contra Gráficas San Román, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada, en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 13.755,30 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 19 de octubre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100077133-1